



Resolución de la Unidad de Administración N° 150–2023– SUNARP–ZRXI/UA

Ica, 17 de noviembre del 2023

VISTO: La Resolución N° 149-2023-SUNARP/ZRXI/UA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 26366, se creó el Sistema Nacional de los Registros Públicos y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, constituyendo la Zona Registral N° XI-Sede Ica, un Órgano Desconcentrado de la SUNARP.

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – “Ley del Procedimiento Administrativo General” aprobada por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS (en adelante Ley), tiene como finalidad establecer el régimen jurídico aplicable para que la actuación de la Administración Pública sirva a la protección del interés general, garantizando los derechos e intereses de los administrados y con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico en general.

Que, el numeral 212.1 del artículo 212° de la Ley, señala respecto a la rectificación de errores lo siguiente: “Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.”

Que, en referencia a lo antes señalado tenemos que mediante el Artículo Primero de la Resolución N° 149-2023–SUNARP–ZRN°XI/UA del 15 de noviembre de 2023, se dispuso lo siguiente:

“ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la BAJA por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE de trescientos treinta y siete (337) bienes muebles de propiedad de la Zona Registral N° XI – Sede Ica; según detalle del Anexo N° 01 y 02 que forman parte de la presente Resolución, y de acuerdo con el siguiente detalle contable:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION DE CUENTA	CANTIDAD	VALOR ADQUISICION	DEPREC. AL 31-10-2023	VALOR NETO S/.
1503.02	MAQUINARIA, EQUIPO, MOVILIARIO Y OTROS				
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	31	176,547.55	161,431.94	15,115.61
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	86	493,226.54	493,140.54	86.00
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	37	130,947.28	129,952.33	994.95
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	25	207,244.01	204,023.22	3,220.79
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	1	713.90	712.90	1.00
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	12	121,278.53	121,266.53	12.00
	TOTAL CUENTA	192	1,129,957.81	1,110,527.46	19,430.35
9105.03	BIENES NO DEPRECIABLES				
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	145	36,653.26	0.00	36,653.26
	TOTAL CUENTA	145	36,653.26	0.00	36,653.26
	TOTALES	337	1,166,611.07	1,110,527.46	56,083.61

Que, conforme a lo expuesto, esta Unidad de Administración, rectificará el error material señalado y consignará lo correcto, en mérito a que dicha rectificación no trae como consecuencia la modificación del contenido de la antes referida resolución, es decir, mantiene el objeto de la voluntad administrativa manifestada en aquella.

En uso de las facultades establecidas en el art. 76 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y funciones aprobado por Resolución 035-2021-SUNARP/SN del 16 de marzo 2022 en acorde al ROF aprobado por el DS. 018-2021-JUS.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Rectificar el error material advertido en el Artículo Primero de la Resolución N° 149-2023- SUNARP/ZRXI/JA, de fecha 15 de noviembre del 2023, en lo que respecta a la descripción de la baja por causal de Residuos de Aparatos eléctricos y Electrónicos RAEE de trescientos treinta y siete (337) bienes muebles de propiedad de la Zona Registral XI según el cual quedará redactado en los términos siguientes:

DICE :

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION DE CUENTA	CANTIDAD	VALOR ADQUISICION	DEPREC. AL 31-10-2023	VALOR NETO S/.
1503.02	MAQUINARIA, EQUIPO, MOVILIARIO Y OTROS				
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	31	176,547.55	161,431.94	15,115.61
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	86	493,226.54	493,140.54	86.00
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	37	130,947.28	129,952.33	994.95
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	25	207,244.01	204,023.22	3,220.79
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	1	713.90	712.90	1.00
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	12	121,278.53	121,266.53	12.00
	TOTAL CUENTA	192	1,129,957.81	1,110,527.46	19,430.35
9105.03	BIENES NO DEPRECIABLES				
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	145	36,653.26	0.00	36,653.26
	TOTAL CUENTA	145	36,653.26	0.00	36,653.26
	TOTALES	337	1,166,611.07	1,110,527.46	56,083.61

DEBE DECIR

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **BAJA** por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE de trescientos treinta y siete (337) bienes muebles de propiedad de la Zona Registral N° XI – Sede Ica; según detalle del Anexo N° 01 y 02 que forman parte de la presente Resolución, y de acuerdo con el siguiente detalle contable:

Debe decir:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION DE CUENTA	CANTIDAD	VALOR ADQUISICION	DEPREC. AL 31-10-2023	VALOR NETO S/.
1503.02 MAQUINARIA, EQUIPO, MOVILIARIO Y OTROS					
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	31	176,547.55	161,431.94	15,115.61
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	86	493,226.54	493,140.54	86.00
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	36	130,489.94	129,495.99	993.95
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	25	207,244.01	204,023.22	3,220.79
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	1	713.90	712.90	1.00
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	13	123,223.53	123,210.53	13.00
	TOTAL CUENTA	192	1,131,445.47	1,112,015.12	19,430.35
9105.03 BIENES NO DEPRECIABLES					
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	145	36,653.26	0.00	36,653.26
	TOTAL CUENTA	145	36,653.26	0.00	36,653.26
	TOTALES	337	1,168,098.73	1,112,015.12	56,083.61

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente a los Órganos correspondientes de esta Entidad: Contabilidad, Abastecimiento, Control Patrimonial, así como a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF a efecto que se realice el registro en el aplicativo Módulo Muebles SINABIP.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.

Firmado digitalmente

CARLOS CARRASCO BENDEZU

Jefe (e) de la Unidad de Administración Zona Registral N° XI Sede Ica – SUNARP